



CONDENAMOS ENÉRGICAMENTE EL ATENTADO CONTRA LORENZO SEQUEC JURACÁN Y LOS HECHOS POSTERIORES DE VIOLENCIA

El defensor de derechos humanos, Lorenzo Sequec Juracán, fue emboscado por un grupo armado cuando se conducía con su familia desde el municipio de Concepción, Sololá hacia la cabecera departamental de Sololá en el lugar conocido como “La Cumbre”. Los hechos ocurrieron el domingo 11 de Octubre de 2015, a las 11 de la mañana y fueron realizados por un grupo de aproximadamente 10 hombres que estaban armados presuntamente con AK-47. Testigos del lugar ubican a trabajadores de la municipalidad de Concepción entre los presuntos agresores.

Como resultado de la emboscada fueron asesinadas las dos menores de edad Lesbia Sequec Bocel de 17 años y Hermelinda Solís Bocel de 16 años, hija y sobrina del defensor de derechos humanos respectivamente. La niña Lourdes Paola Sequec Bocel de 12 años resultó gravemente herida junto con su padre Lorenzo Sequec Juracán y su madre Ofelia Eugenia Sequec. Asimismo, fueron heridas Rosenda Bocel Sequec y Yobani Solís Bocel (13 años), sobrinos del defensor de derechos humanos. Hubo sobrevivientes y testigos de los hechos quienes han sido expuestos por la cobertura de medios.

Lorenzo Sequec Juracán es un defensor de derechos humanos miembro de la “Asociación de Mujeres y Agricultores de Concepción” que tiene años de trabajar en proyectos de desarrollo y auditoría social en el municipio. Las amenazas en su contra empezaron cuando se negaron a apoyar al Alcalde de Concepción, Bacilio Juracán Leján, en su proceso de segunda reelección en el año 2011. La Asociación consideró que el proceso de elección fue fraudulento por lo que deciden apoyar los procesos de auditoría social y empezaron animando la participación y democratización de los COCODES del Municipio. En el 2013, el alcalde buscó desalojarles de sus oficinas sin mediar orden de juez; por lo que la Asociación interpuso una solicitud de antejuicio. Para la sorpresa de la Asociación, la Junta Directiva recibió notificación de un proceso penal por ‘usurpación’ movido por el alcalde, el 21 de enero del 2014. El proceso se mantuvo en contra de Martina Juracán Lopic quien era la Presidenta de la Asociación y fue cerrado a inicios de este año. Lorenzo Sequec y algunos miembros de la Asociación deciden participar en las elecciones para poder regresar la transparencia al municipio. El defensor de derechos humanos se convierte en candidato a alcalde por parte de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y pierde ante el Alcalde Juracán. Luego de perder la impugnación, la Asociación retoma el proceso de auditoría de la municipalidad y la semana pasada logran con la Contraloría General de Cuentas de Guatemala que se ordene una auditoría forense a las cuentas de la municipalidad por la posible malversación de 20 millones de quetzales.

Esta serie de hechos deriva en una percepción en un grupo de ciudadanos de Concepción de que la responsabilidad del atentado la tenía el Alcalde Bacilio Juracán Lejá lo que motivó un proceso de

linchamiento público de él y su hijo que resultó en la muerte del Sr. Juracán, las heridas graves de su hijo Ventura Juracán, la quema de dos inmuebles y un vehículo.

Ante estos hechos:

1. Condenamos el atentado del que fue objeto el Sr. Lorenzo Sequec Juracán que se realizó con lujo de fuerza y sin ninguna consideración de la presencia de menores de edad y familiares en el vehículo provocando la muerte de dos niñas y las heridas graves de otra.
2. Condenamos el linchamiento del que fuera objeto el Alcalde de Concepción, Bacilio Juracán Lejá que enluta a otra familia y agudiza la conflictividad local; pero que por encima de todo impide que la justicia llegue a la familia.
3. Demandamos al Ministerio Público que profundice en la investigación de ambos hechos y que en el caso del atentado contra Lorenzo Sequec establezca la responsabilidad mediata de quienes ordenaron el atentado.
4. Demandamos al Ministerio de Gobernación que proteja a la familia Sequec Bocel, Bocel Sequec y Solís Bocel ante cualquier hecho de intimidación, amenazas y represalias.
5. Llamamos a la Contraloría General de Cuentas que asuma su responsabilidad en los hechos y que mejore sus sistemas de auditoría para evitar que en el futuro la demanda por transparencia no se pague con sangre.

Guatemala, 12 de octubre de 2015

Para mayor información comuníquese a udefegua@udefegua.org o al tel. 502-22545840